



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EN CIUDAD REAL

SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBASTA PATRIMONIO DEL ESTADO

INMUEBLES PROCEDENTES EXPEDIENTE ABINTESTASTO

DE D^a CARMEN CARRASCO CARRASCO

FECHA CELEBRACIÓN:

25/11/2026 (11:00 horas)

ÚLTIMO DÍA PLAZO

PRESENTACIÓN OFERTAS:

12/11/2026

INFORMACIÓN y CITAS: 926271731 / 926271725

dehciudadrealpatrimonio@igae.hacienda.gob.es



INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Debe de presentar una oferta para cada uno de los lotes en los que quiera participar. **Antes de presentar una oferta, lea detenidamente el pliego de condiciones de la subasta, dado que la presentación de una oferta implica la aceptación del mismo. En caso de que la oferta se presente conjuntamente por varias personas físicas y/o jurídicas: consultar pliego).**
- **Para poder presentar una oferta**, en primer lugar, debe de abonar la garantía del 5% del precio de licitación de cada uno de los lotes en los que quiera presentar una oferta.
- **Para poder abonar la garantía** es necesario obtener el **modelo 060**. Para ello, debe facilitar a la Delegación de Economía y Hacienda los siguientes datos sobre la persona (física o jurídica) que vaya a presentar la/s ofertas/s:
 - NIF
 - Apellidos y nombre (en caso de personas físicas) o razón social (en caso de personas jurídicas)
 - Dirección postal
 - Indicación del Lote del que se pretende realizar una oferta.
- Una vez remitidos estos datos, le mandaremos el modelo 060 validado por la Caja General de Depósitos para que proceda a su pago. Para realizar el pago de la garantía, dispone de las siguientes opciones:
 - **Realizar el pago a través de la Agencia Tributaria.** Necesaria identificación por certificado electrónico o Cl@ve. En este caso, deberá acceder a la sede de la AEAT: <https://www.agenciatributaria.gob.es/> (en la página web de la AEAT deberá ir seleccionando la siguiente ruta de opciones: Pagar, aplazar, consultar - Liquidaciones/Deudas). Como resultado de la liquidación, se generará un documento NRC que deberá imprimir y adjuntar junto con el ejemplar del modelo 060 para la Administración en el Sobre A, junto al resto de documentación.
 - **Podrá acudir a una entidad colaboradora,** llevando las tres copias del modelo 060 y realizar el ingreso.
 - El banco le devolverá dos copias: la suya y la de la Administración. Finalmente, deberá adjuntar la copia de la Administración en el Sobre A, junto al resto de documentación.
- **Una vez haya abonado la garantía** debe cumplimentar los 3 Anexos que constan en el pliego de condiciones e introducirlos en 2 sobres (A y B) de la siguiente manera:
 - **El SOBRE A debe contener la siguiente documentación:**
 - Modelo 060 abonado (garantía).
 - Anexo II cumplimentado y firmado (Declaración responsable).
 - Fotocopia compulsada del DNI en caso de personas físicas (en caso de personas jurídicas, consultar pliego).
 - **El SOBRE B debe contener la siguiente documentación:**
 - Anexo I cumplimentado y firmado (proposición económica).
 - **El sobre B (completamente cerrado) debe incluirse dentro el Sobre A**
- **Anexo III (hoja de Registro de Entrada):** Este documento debe ir fuera de los sobres.
- **Una vez que tenga preparada toda la documentación** debe acudir a un registro público (por ejemplo, el registro de nuestra Delegación o el más cercano a su domicilio) para registrar el Anexo III. Si lo presenta en un registro distinto a nuestra Delegación, debe enviarnos copia del Anexo III al siguiente correo electrónico: dehciudadrealpatrimonio@igae.hacienda.gob.es